

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del Servicio de recogida, gestión y eliminación de los residuos generados en determinadas instalaciones de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía y Melilla.**

con número de expediente **LICT/99/024/2023/0314**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

A raíz de una pregunta por parte de uno de los licitadores, este poder adjudicador ha constatado la necesidad de matizar que debido a lo señalado por la normativa, es posible subcontratar la recogida, gestión y eliminación tanto de los restos humanos como de los residuos peligrosos.

En consecuencia, se ha procedido a modificar el apartado de subcontratación del Pliego de Cláusulas Administrativas, quedando por este cambio la página 38 en blanco, siendo dicho aspecto correcto y meramente formal.

Este error no afecta a la nota de fechas debido a que el error es meramente descriptivo, manteniéndose las fechas que figuran en la citada nota.

Majadahonda a **14 de agosto de 2024.**